

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

cción editorial.

CÓRDOBA, 23 DE ENERO.

Al pie de estas líneas publicamos una real orden que la ilustración y el patriotismo de nuestros lectores recibirá con extraordinario júbilo.

Este proyecto, al mismo tiempo que rinde un digno tributo a las verdaderas glorias nacionales, es una nueva prenda de seguridad para el inapreciable patrimonio que Córdoba tiene con el recuerdo de los hijos ilustres que la han ennoblecido.

Los restos del gran caudillo del siglo quince, del campeón caballero y denodado de la Religión y de la Monarquía, del servidor leal de la primera Isabel, del que coronó sus brillantes triunfos con la conquista de un reino, humillando en noble lida a cuantos quisieron poner a prueba el temple de las armas españolas, del héroe cordobés que obtuvo por su pericia y denuedo el dictado de Gran Capitán, del célebre Gonzalo Fernández de Córdoba, se hallaban oscurecidos en dos cajas ordinarias de madera en el archivo del gobierno de Granada.

Mengua era ciertamente que así continuase aquellos restos preciosos por más tiempo. Bajo la égida y amparo de nuestra religión se custodiaban en la capilla mayor de la Iglesia de S. Gerónimo de dicha ciudad, ufanándose durante largas generaciones la España católica con la decorosa conservación de las reliquias de aquel cordobés insigne. El amor a nuestras glorias debía pasar por una terrible prueba, y por eso ha destruido y profanado aquel venerable asilo la planta de la barbarie disfrazada con la máscara hipócrita de la ilustración.

La España entera, celosa de su dignidad y su buen nombre, no podrá menos de congratularse por la acertada disposición que publicamos hoy. Pero mucho más deberá con-

gratularse Córdoba, que tiene la gloria de contar entre sus hijos al héroe, cuyas hazañas nos transmite la historia fiel a través de más de trescientos años.

Dice así la Real orden:

«Exmo. señor: La reina (Q. D. G.) se ha enterado con dolorosa sorpresa de que los restos del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, encerrados en dos cajas de madera ordinaria, están depositados en el archivo de ese gobierno de provincia. Instruido al punto el oportuno expediente por este ministerio, resulta: que la duquesa de Sesa y Terranova, viuda del Gran Capitán, obtuvo del rey don Carlos I permiso de edificar la capilla mayor de la iglesia de San Gerónimo en esa capital, para enterramiento de su marido y de la misma señora; y que, en efecto, la obra se llevó a cabo con la mayor suntuosidad por los mejores artífices de su tiempo. En 1552 fueron depositados en la bóveda sepulcral de dicha capilla los restos mortales del Gran Capitán y su mujer, en sendas cajas de madera, encerradas en otras de plomo, cubriendo-se la bóveda con una lápida.

Allí permanecieron respetadas tan preciosas reliquias cerca de tres siglos, hasta que, a consecuencia de los disturbios políticos de estos últimos tiempos y por un lamentable abandono de las autoridades, la iglesia y el panteón fueron torpe y sacrilegamente profanados, desapareciendo las cajas que guardaban tan nobles y venerandas cenizas, que, gracias a la Divina Providencia, quedaron intactas. Recogidas estas por algunos españoles amantes de nuestras glorias y celosos del buen nombre de su patria, han parado por fin en ese archivo, en el vergonzoso olvido que la comunicación de ese gobierno manifiesta.

En vista de todo, y considerando que interesa al decoro nacional reparar inmediatamente el agravio inferido a la memoria de uno de los héroes con que más se ufana esta monarquía, y que el monumento

sepulcral más cristiano, más español y más digno, por consiguiente, del Gran Capitán es la referida iglesia de San Gerónimo, adornada con esculturas alegóricas a las virtudes de aquel insigne varón, y restaurada ya para el culto divino, S. M. se ha dignado disponer:

1.º Que los restos del Gran Capitán, ya confundidos con los de su mujer, se encierran en una urna de madera fina, resguardada por otra de plomo.

2.º Que se repare el panteón de la capilla mayor de San Gerónimo, cerrándolo al extremo inferior de la escalera con una verja de hierro, con llave, que se depositará en el archivo de dicho templo, bajo la responsabilidad del cura párroco, a fin de impedir ulteriores profanaciones.

3.º Que se trasladen en seguida a dicho panteón las cenizas con toda pompa y solemnidad, debiendo ser la ceremonia esencialmente religiosa, a cuyo fin se pondrá V. E. de acuerdo con las autoridades eclesiástica y militar, concurriendo además al acto las corporaciones y empleados dependientes de ese gobierno.

Y 4.º Que interviamente, y hasta tanto que no se lleve a cabo otra obra, se cierre la bóveda con la lápida antigua si se conservare en buen estado, ó de lo contrario, se renueve en la misma forma, por igual estilo y con idénticas inscripciones que aquella, quedando V. E. autorizado para satisfacer de los fondos provinciales los gastos que se originen, sin perjuicio de que se reintegre oportunamente a esa diputación por el presupuesto general del Estado, previa cuenta debidamente justificada.

No bastando, sin embargo, a la piedad de nuestra augusta soberana este acto de justa reparación, y deseando añadir nuevos testimonios de la veneración con que mira a los héroes inmortalizados en defensa de la religión, de la monarquía y de la independencia,

soberanos y se dio orden para la revisión del proceso de su padre.

El vivo interés que inspiró bien pronto a M. de K... ministro del Interior, así como a toda su familia, allanó todas las dificultades. Este hombre apreciable reunía dos ventajas que raramente se encuentran en los empleados: el poder y el deseo de que agradecieran, y más de una vez los servicios que gustaba prestar contenían la marcha de los desgraciados. M. de K... puso en juego la actividad que le era tan peculiar para que terminara la revisión del proceso a su cargo, y desde este momento la interesante solicitadora ni tuvo la más pequeña inquietud sobre su suerte venidera. Conocida en la corte y favorecida del ministro, veía Frascovia todavía con más sorpresa que placer el súbito afecto que el público le atesiguaba. Los ministros extranjeros y las personas más consideradas de la ciudad quisieron verla y le dieron diferentes pruebas de simpatía.

La princesa V... y la señora W... le aseguraron ambas una pensión de cien rublos. Este favor general no influyó en nada sobre su manera de ser y jamás le dió el menor motivo de vanidad, tenía en el mundo esa confianza que daba la simplicidad, y osare decir atrevimiento de la inocencia, que no cree en la mezquindad de los otros.

Algunos días después, la emperatriz madre le hizo asignar una pensión y quiso presentarla ella misma al emperador y a la emperatriz reinantes que la acogieron favorablemente. Frascovia recibió quinientos mil rublos de la generosidad de los

El estudio profundo del mundo conduce siempre a los que lo han hecho con fruto a una apariencia simple y sin pretensiones de suerte, que se trabaja algunas veces largo tiempo a fin de llegar al punto por donde se debería comenzar. Frascovia, simple en efecto y sin pretensiones, no tenía ninguna necesidad de hacer esfuerzos por parecerlo, y jamás se hallaba fuera de su centro en la buena sociedad. Un juicio sano, un talento justo y natural suplían a su profunda ignorancia de todo, y frecuentemente sus inesperadas y firmes respuestas desconcertaban a los indiscretos.

En medio de su relato le interrumpió uno cierto día en presencia de una numerosa reunión, y le preguntó por qué crimen habían condenado a su padre. A esta pregunta tan poco delicada anunció un profundo silencio la desaprobación de la soledad; pero arrojándole la joven una mirada llena de una justa y fría indignación:

«Caballero, le repuso, jamás es un padre culpable para su hija, y el mío está inocente.»

Cuando contaba los detalles de su historia, y en ella desenvolvía, sin pensarlo, las cualidades de su noble carácter, nunca se animaba por el entusiasmo que a su auditorio inspiraba; solo hablaba por satisfacer las preguntas que se le hacían. Sus respuestas estaban siempre dictadas por un sentimiento de obediencia, jamás por el deseo de bri-

FOLIETOS.

LA SIBERIANA.

Continuación.

Cuando al despertarse por la mañana le dijo su memoria lo que había sucedido la víspera, lanzó un grito de alegría.

«No es un sueño engañador que juega contigo, dijo. Es verdad que he visto a la emperatriz? Es cierto que con tanta bondad me ha hablado? Los trastornos de su alegría se aumentaban a medida que sus ideas se desembocaban de los vapores del sueño. Vistose prontamente y con el fin de asegurarse de la realidad de los sucesos de la víspera, corrió con prontezza a abrir un cajoncito en el cual se encontraba el dinero que había recibido por orden de S. M.

Algunos días después, la emperatriz madre le hizo asignar una pensión y quiso presentarla ella misma al emperador y a la emperatriz reinantes que la acogieron favorablemente. Frascovia recibió quinientos mil rublos de la generosidad de los

la patria, S. M. ha tenido á bien resolver que por este ministerio se signifique al de Fomento su real voluntad de que dentro de la iglesia de San Gerónimo, y en el sitio que parezca mas aproposito, se construya un sarcófago, con las estatuas yacentes del Gran Capitán y su esposa, labrado todo al estilo del primer renacimiento, para que armonice con la capilla y recuerde la época en que florecieron; llamando á público certamen á los escultores nacionales para la ejecución de la obra, y previas las formalidades correspondientes.

De esta suerte, el gran servidor de la primera Isabel, que estimó tanto sus proezas en villa, se verá honrado en muerte por Isabel II, ya que aquella no pudo hacerlo por no haberle sobrevivido.

D. real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de enero de 1857.—Nocedal.—Señor Gobernador de la provincia de Granada.

Sección oficial.

— La Gaceta del 20 no contiene disposiciones a que se refiere.

Sección de noticias.

NACIONALES.

— Dice la *España* del 17: Con fecha del 16 por la noche nos dirige nuestro corresponsal de Burgos la siguiente carta, en la que se participa la entrada de los Hierros en aquella ciudad.

«Tomo la pluma para decir á Vds. solamente que los Hierros con toda su partida, caballos, armas y boinas, han verificado su entrada pública á las siete de esta tarde. Venían acompañados del señor capitán general del distrito, el cual salió á confirmarles el indulto anteriormente ofrecido. Yo no los he visto, pero si la mayor parte de la población. La Puebla y Plaza del Mercado estaban á su tránsito inundadas de gente, habiéndose dado algunos vivas á la Reina, que eran repetidos por los presentados, y también al capitán general.

Procuraré tener á Vds. al corriente de cualquiera particularidad que ocurra de nuevo con este motivo.»

— Hábllase mucho en la actualidad de un descubrimiento interesantísimo para la conser-

vación de las carnes: un trozo fresco expuesto durante algunos minutos á la acción del gas sulfuroso que se desprende cuando se quema una mecha azufrada, se conservó incorruptible por mucho tiempo. El experimento se ha hecho sobre grandes pedazos de carne, preparados desde hace mas de un año, y que no tenían ningun mal gusto. Si efectivamente se confirman los buenos resultados de este procedimiento tan sencillo, se habrá resuelto uno de los mas importantes problemas en favor de la humanidad.

— La real academia sevillana de buenas letras ha acordado abrir concurso público para premiar la mejor memoria que se presente sobre uno de los temas siguientes:

1.º Caracteres que distinguen el idioma castellano del siglo XVI y el usado actualmente, manifestando hasta qué punto debe aquél ser imitado.

2.º Influencia de las novelas en las costumbres.

Las memorias deberán dirigirse al secretario de la corporación hasta el 10 de mayo.

La adjudicación de premios será el dia 30 de dicho mes, en sesión pública, abriendo solamente el pliego que contenga el mismo tema que la memoria presentada, y los demás serán en el acto quemados por el secretario de la corporación.

El premio consistirá en una medalla de plata, de peso de cinco onzas, y el título de académico de número si el autor reside en la capital, y el de corresponsal en otro caso.

El accessit será premiado con los mismos títulos respectivamente.

— Han sido presos en Zaragoza por la policía dos industriales, llamado el uno Navarro y el otro Cabañero, que habían formado el plan de salir a robar a cuantos anduviesen por las afueras, atando á sus víctimas con unos cordeles debidamente preparados, y que han servido para sujetarlos á ellos y conducirlos á sitio seguro. se les encontraron encima estoques y navajas, cuyo uso ya puede calcularse.

— En la mañana del 15 no había novedad alguna en Barcelona. Ya nuestros lectores conocen lo ocurrido en aquella población el dia antes, lo cual hizo que en la misma tarde se publicase un bando del señor alcalde de corregidor, por el que, previos algunos requisitos, se invitaba a los trabajadores á presentarse en las casas consistoriales para ir dando ocupación. Mas de trescientos se habían

presentado; pero con el mayor orden y portuario. Las autoridades, tanto militar como civil, se hallaban reunidas en el ayuntamiento para prevenir cualquier disgusto que pudiera ocurrir. Parece que se va á dar trabajo á muchas personas. La población estaba completamente tranquila.

ESTRANGERAS.

— La *Gaceta* publica los partes telegráficos siguientes:

París 17. En las dos sesiones celebradas por la Asamblea federal ha predominado la opinión del gobierno, y por consiguiente el arreglo amistoso de la cuestión es asunto definitivamente concluido para Suiza.

Otro. París 18 de Enero. Verger ha sido condenado á muerte ayer.

El gobierno prusiano se dispone á negociar acerca de la soberanía de Neuchatel; pero la época y lugar de las conferencias es cosa todavía dudosa.

— Hay noticias de Constantinopla que alcanzan al 5 de este mes. En aquella fecha la escuadra inglesa había recibido aviso para retirarse del Euxino, pero sin embargo, parece que pensaba continuar estacionada donde se encuentra, cuando menos hasta la evacuación de los principados danubianos por las tropas austriacas. En prueba de ello se añade que el almirante Lyons había mandado algunas embarcaciones a Malta con el objeto de tener abastecimientos bastantes para la gente que está á su cargo.

— En el golfo persico, los ingleses hacen grandes esfuerzos para activar sus operaciones á fin de terminarlas, si les es posible, antes de que llegue la época de los grandes calores. Fieles, ó mas bien dicho, constantes en su política de desorganización, escitan á los gobernadores de las provincias de Persia, para que hagan la guerra contra su soberano en defensa de la causa patrocinada por la Gran Bretaña. Entre tanto el Shah se dispone á una defensa, conforme á las circunstancias, y sus tropas continúan adelantándose en dirección de Candahar, ocupando todas las poblaciones importantes que se hallan antes de llegar hasta dicho punto, y también se anuncia que los rusos han desembarcado algunas fuerzas en la isla de Persel, alegando los antiguos tratados de buena alianza entre el imperio moscovita y Persia. De este modo la cuestión se irá complicando y tendremos ocasión de ver como sale Inglaterra de la campaña.

— El emperador de Rusia ha aprobado un

que lo lo que anteriormente había visto; contempló cuadros por la primera vez y pareció examinarlos con mucho gusto. Recorrió ella misma innumerables asuntos sacados de la Santa Escritura, pero el pasar por delante de un grupo cuatro de Luca Giordano, que representaba á Otón, ebrio y solemne por sittos y vacantes.

— He aquí, dijo, un mal cuadro. ¿Qué representa? — Respondió la que el asunto estaba sacado de la fábula y preguntó a que fábula se hacía referencia. — Como querá que no tenía la más remota idea de la mitología, á duras penas le pudieron dar una explicación satisfactoria.

— ¿Qué de esto es verdad? — dijo. — He aquí hombres con pies de cabra. ¡Qué gran tontería es pensar cosas que jamás han existido, como si faltaran verdaderas.

— De este modo supo á la edad de 21 años lo que ordinariamente se aprende en la infancia. Su curiosidad, sin embargo, no la hacia indiscreta; rápidamente preguntaba, tratando mas bien de comprender ó adivinar ella misma lo que sus observaciones le presentaban de singular y de nuevo.

— Nada le interesaba tanto como el encontrarse en sociedad con personas instruidas, que no hacían atenciones en ella, siguiendoidianamente entre sí, tales bellezas que si abrían su vista.

(Se continua)

ilar, ni aun le interesar á nadie. Los elogios que le prodigaban escritaban su asombro, y esa doceña de mal gusto ó salían de regla su descontento se hacía visible.

El tiempo que pasó en la capital esperando el decreto de nombramiento para su padre, le dió innumerables regocijos; todo era nuevo para ella y todo le interesaba. Las personas que veía frecuentemente admiraban los juicios sensatos que formulaba sobre los diversos objetos de sus observaciones. Dos señores de la corte, á quienes había tomado cariño las condesas de W..., le propusieron un dia el visitar el palacio imperial, y se divirtió mucho con la sorpresa que la las riquezas reunidas y los vastos aposentos le causaban a cada paso. Cuando entró en la magnífica sala de S. Jorge, hizo el signo de la cruz creyendo entrar en una iglesia; volvió á ver sin conocerlos algunos salones que ya había recorrido cuando su presentación, pues tan preocupada se hallaba de su situación y del objeto tan importante que la conducía.

Al cruzar por una grande sala, con el espíritu lleno de tantas maravillas, una de las damas le hizo notar el trono. Prascovia se paró de repente presa del respiro y del terror.

— ¡Ah! exclamó; ¡es ahí donde se halla el trono del emperador! ¡Hé aquí, pues, lo que tanto te-

Con dificultad pudieron con lugirla á otra habitación, pero pronto pidió permiso para retirarse fatigada con las vivas emociones que acababa de experimentar, en vista de lo que dejaron para otro dia la continuación de la visita al palacio.

Algun tiempo después la condujeron las dos damas al Eremitorio; este magnífico palacio, cuyas riquezas y cuya elegancia hacen concebir la idea de un cuento de hadas, le causaba mayor placer

plan de fortificaciones que deben hacerse en San Petersburgo. Creese que los trabajos principiarán en la primavera próxima, y en cuanto á los de las fortificaciones proyectadas en el golfo de Bothnia y en las embocaduras del Bug y del Dnieper, todavía no se han concluido los estudios que siempre presiden á la ejecución de semejantes obras.

Háblase de un viage que el Czar piensa hacer próximamente por Europa, y segun escriben de Berlin hay motivos para creer que en la capital de Prusia se reúnan varios soberanos. El objeto de esta reunión se atribuye al deseo de estrechar mas y mas las relaciones amistosas que han podido formarse entre todas las grandes potencias, no obstante la hostilidad reciente de que Rusia ha sido blanco en la pasada lucha.

En ocho años ha doblado la exportación de productos en Inglaterra, que en el pasado escedió de la fabulosa suma de 500 millones de pesos fuertes, no llevando ciertamente trazas de parar en esto. La libertad mercantil atrae á aquel centro todos los productos y todo el oro del mundo, y derrama á manos llenas la riqueza y la felicidad en el país, ahoga las exageraciones de las luchas políticas, y hace imposibles las revoluciones.

Ocurre la carestía en España y vuelve los ojos á aquel mercado; y no solo le envia este cantidades enormes, sino que esta extracción extraordinaria no le causa la más leve alza en los precios; tan pequeña es comparada con lo gigantesco de las existencias. No hace muchos días estuvo un español en el mercado de cereales de Mark-lane, y le sorprendió oír las quejas de muchos corredores sobre la falta de ventas. Como sabia que en aquel momento cargaban muchos buques para España, manifestó su asombro de que esto no produjese mas animación. La respuesta fué una sonrisa compasiva de su inocencia, y la observación de que «todo lo que necesita España es una gota de agua en aquel mercado.»

El 14 debió llegar a París el embajador persa Feuzk Khan, segun las noticias que el 13 circulaban por aquella capital. Confirmase el rumor de que tan pronto como haya terminado su misión con el gobierno francés, pasará á Londres para negociar el arreglo de la cuestión anglo-persa con el gobierno británico.

La ciudad de Amsterdam ha llamado a concurso á todos los arquitectos del mundo para la presentación de un plano para un palacio de exposición que comprenderá una superficie de 10,000 metros cuadrados y que debe encerrar varios grandes patios. El primer premio de 1000 florines holandeses (u florin holandés 8 rs. y 12 mrs.) otorgándose además todavía dos *accessit* de a 300 florines cada uno. Para la adquisición de pormenores hay que dirigirse al presidente de la sociedad internacional de industria señor S. Sarphaty en Amsterdam.

El nuevo colossal café de París, titulado *Café parisien*, ha sido inaugurado con asistencia de 30,000 personas, quedando al menos otras 30,000 sin poder entrar en él. Sostuvieron el orden unos 200 agentes de policía. Para levantar ese monstruoso establecimiento se invirtieron solo seis meses, habiendo subido los gastos totales a 2.000.000 de francos.

El *Constituional* ha publicado una nota á la que se atribuye un carácter semi-oficial, relativa á la cuestión de Neuchatel. En ella se confirman los pormenores de que ya teníamos conocimiento, deduciéndose además de su contenido, que tiende á disminuir hasta cierto punto, la significación que los periódicos su-

los dan el susodicho arreglo. Como estos se ostentan demasiado orgullosos cantando victoria, el diario parisense se propone demostrar que Francia no ha hecho mas que conformarse con los deseos de Prusia al adoptar las consabidas proposiciones, es decir, á que los prisioneros realistas fuesen puestos en libertad sin condición ninguna, comprometiéndose á hacer todo cuanto esté de su parte para lograr que el rey Federico Guillermo renuncie á la soberanía de Neuchatel, pero de ningún modo á considerar este asunto como una consecuencia necesaria e indispensable. Inútil es añadir que los periódicos suizos opinan de distinto modo. En su concepto, si la Asamblea federal consiente en dar la libertad á los prisioneros, lo hace en virtud de ciertas condiciones bien precisas, y con la seguridad de alcanzar la independencia del cantón neuchatelense.

En medio de una contradicción tan manifiesta debemos esperar la publicación de los documentos oficiales que median al terminarse el asunto, si bien por nuestra parte, las aseveraciones del *Constituional*, creemos que merecen mas respeto que las de la prensa suiza.

En la noche del 27 al 28 del mes de diciembre último, Mr. Marty, correo rural en Brassac (Tarn) se ha estraviado en las nieves y ha muerto de frío, al llevar las comunicaciones que se le habían entregado. Este buen hombre tenía 59 años y derecho al retiro en 1858. Deja una viuda de sesenta y tres años y cuatro hijos, de los cuales uno ha hecho la campaña de Oriente, y otro se halla actualmente en el servicio militar.

Las calles de París están al presente iluminadas de noche por 108,733 mecheros de gas. Este gas es conducido por un sistema de tubos de una longitud total de 780,000 metros. No quedan suspendidos de sus cuerdas en las calles, callejuelas y avenidas poco frecuentadas mas que 2,608 faroles que tienen 5,880 mecheros de alumbrado de aceite. Los particulares poseen en sus establecimientos cerca de dos millones de mecheros de gas. Se ha calculado que si ésta luz dividida en una multitud de mecheros, pudiera ser reunida en un globo análogo al sol, suspendida a 2,500 metros encima del centro de París, el departamento del Sena estaría tan bien alumbrado de noche como lo está por el dia cuando las nubes cubren al sol.

EJECUCIÓN.—La que ayer anunciamos se verifica hoy a las ocho de la mañana á la salida de la puerta de Sevilla, donde se halla construido el tablado para la fatal ceremonia, que llevará a efecto en garrote el ejecutor de justicia. El reo se llama Juan Narbona. Dios le perdone sus crímenes. Mañana publicaremos algunos pormenores acerca de las causas que lo han llevado al patíbulo.

VIAJE.—Ayer y anteayer ha pasado por esta capital en las diligencias un crecido número de jóvenes destinados a las misiones de Filipinas, procedentes del convento de Pastrana.

CARIDAD CRISTIANA.—Es verdaderamente consolador el espectáculo que ha ofrecido en los días de San Pablo y San Antonio Abad el Desierto de Ntra. Sra. de Belén, conocido por las *Hermitas*. Siempre se ha señalado aquella Congregación por los actos de caridad que diariamente repite en aquellos apartados lugares, especialmente los días de sus Santos Patrones; pero en el año actual, por efecto de la carestía de los artículos, ha excedido á los de-

más en el número de pobres que han acudido á recibir el modesto alimento con que se brinda con mano benevolente en la puerta de aquel devoto Santuario.

PUERTAS.—Ayer aprobó el Exmo. Ayuntamiento, unido á un número triple de contribuyentes primeros, segundos y terceros, el encabezamiento de esta capital para la contribución de puertas y consumos. Este era el requisito que faltaba que llenar con arreglo á las actuales instrucciones.

ABONO DE CARNAVAL.—La empresa del teatro de esta Capital ha publicado el siguiente anuncio.

«En vista de que las 30 funciones de este abono están para terminar, se abre otro de 15, que comprenderá las del proximo Carnaval, á los precios que se fijan á continuación, que son los mismos del actual, debiendo advertirse que además de estas 15 de abono se intercalarán dos extraordinarias de los beneficios de la primera actriz y del Director de escena, las que se cobrarán en sus días á los Sres. abonados que gusten conservar para ellas sus localidades.

Precios. Palcos y Plateas 240 rs. Faltriqueras 190. Butacas 38. Lunetas 25. Delanteras 10. Entradas 38.»

A LOS MINEROS.—En el periódico oficial de esta provincia se publica la siguiente Real orden:

Exmo. Sr.: En medio de las reiteradas y opuestas solicitudes á que ha dado lugar el silencio guardado por el reglamento de la ley de minería sobre la época en que deba empezar á devengarse el derecho de superficie, nada mas razonable y justo que adoptar una medida en que, al mismo tiempo de ser atendidos los intereses particulares, dignos siempre de una previsora y constante protección por parte del Gobierno, no sean tampoco desechados los derechos que corresponden á la Hacienda Pública. Penetrada en su virtud la Reina (q. D. g.) de la necesidad que existe de señalar con toda fijeza y claridad en tiempo desde el que se devenga aquel derecho, evitando las muchas cuestiones y conflictos que hasta aquí se han originado, S. M. se ha dignado resolver:

1.º Que el derecho de superficie marcado á cada pertenencia de mina por la séptima de las disposiciones especiales y transitorias del reglamento para la ejecución de la ley de minería, empieza á devengarse desde el acto de la toma de posesión.

2.º Que después de concedido el título de propiedad de una mina, sea obligatorio pedir y obtener la posesión en el preciso término de dos meses, á contar desde la fecha en que sea expedido el título.

3.º Que transcurrido este término sin pedirse y darse la posesión, queden nulas las concesiones, y los Gobernadores civiles declaren la caducidad de las minas.

4.º Los concesionarios que hasta la fecha no hayan tomado posesión, se les concede para hacerlo el mismo término de dos meses á contar desde este día.

5.º Se deja en fuerza y vigor la Real orden de 16 de junio de 1854 que establece el pago del derecho de superficie, y oportunamente la contribución del 5 por 100, para en el caso de concederse permisos provisionales con objeto de que puedan venderse los minerales procedentes de pertenencias que estén demarcadas sin oposición.

De Real orden lo digo á V. E. para que tenga el debido cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Enero de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.»

Boletín Religioso.

Hoy. S. Ildefonso, arzobispo de Toledo.

Nació en Toledo á fines del siglo VI. Tomó á su cargo su educación su tío S. Eugenio, arzobispo de la misma ciudad. Deseoso de santificarse en el claustro vistió la cogulla benedictina en el Monasterio de S. Cosme y S. Damiano, donde permaneció hasta que fué electo sucesor de su mencionado tío. Fue prelado santo y sabio. De diez parte de su vida a escribir obras de gran mérito. Su tierna devoción á la Santísima Virgen, y su celo por defender la virginidad de esta Señora, mereció que Staq. Leocadia, levantándose de su sepulcro, diese ante todo el pueblo un testimonio de lo grato que era á Dios su celo. Finalmente, lleno de mereimientos falleció á los 72 años en el de 609. Su cuerpo se conserva en la Iglesia de S. Pedro en Zamora.

— Hoy rezá la Iglesia del mismo Santo con rito doble de segunda clase, y color blanco.

— JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de S. Basilio.

— En la hermita de S. José, Plazuela de la Magdalena, se harán estos noche los ejercicios acostumbrados en los días 19.

— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Agustín.

— CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 20 de Enero, 23 por 100 consolidado á 39,25 y el dieciséis á 25.

— CÓRDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 22 Trigo de 92 á 94 1/2. Cebada 49 á 56 1/2. Garbanzos 80 á 120. Habas á 58. Escana 00 á 00. Maíz de 00 á 00. Alberjones 0 00. Alpiste 90 á 95. Yeros 3 00. — Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 90 á 96. Cebada de 50 á 54. — Habas á 60. — Aceite dentro de la ciudad á 52: rd. en los molinos á 42. Jabón blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra en las carnerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega á 10 rs. y la arroba á 27 rs.

— SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 74 á 103 Cebada á 46. Aceite en la Calzada á 49; para consumo á 57.

— MÁLAGA.—Trigo de 73 á 91. Cebada de 39 á 48. Maíz de 50 á 56. Garbanzos de 78 á 110. Habas de 53 á 57. Yeros á 46. Alpiste de 80 á 85. Aceite á 46.

— JAÉN.—Trigo de 76 á 80. Cebada de 49 á 50. Habas de 48 á 50.

— GRANADA.—Trigo de 70 á 80 rs.: Cebada de 43 á 45. — Habas de 51 á 56.

CORREOS

MAURÍO y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto. — Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. — Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rincón y Montemayor). — Entra todos los días á las 3 de la mañana. — Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del dia.

LA FIERA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sábados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobriga y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES

— GONDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los días impar si las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernán Núñez, Montemayor, Porticuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benalmádena, Antequera hasta Málaga y á quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad. Carros

para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros á precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmol gordo de la Catedral á cargo de D. José Ordóñez.

— DILIGENCIAS.—En el presente mes salen para Lucena todos los días impares á las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70, por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizzi. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carriages para cualquier punto de la península.

— LA ANDALUZA.—Este noche diligencia hará sus viajes á Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

— DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9. — Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

— DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8. — Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

— CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares o as 4 de la tarde y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

— DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

— EN CÓRDOBA calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verifica desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Viernes y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos á precios convencionales y económicos.

— CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se adquieren toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

— VENTA. Se vende una casa en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, calle de Uceda núm. 1 1/2, para tratar de ella con D. Matías Sanz.

— ALMONEDA. La hay de varios muebles y ropa en la casa núm. 2, calle de las Campanas, por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 5.

— ARRENDAMIENTO. Se hace desde el dia el del Cortijo que se nombra del Genovés en este término, compuesto de 206 fanegas de tercio de labor, para entrar haciendo sus barbechos en 1.º de Enero del próximo año 1858. La persona á quien accorde, podrá pasar á casa del Sr. D. José Sisternes y Hoces su dueño, calle del Conde Gondomar núm. 16, para enterarse de su precio y condiciones.

— VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 29, en la calle de la Encarnación de esta Ciudad. En la casa núm. 12, calle del Conde de Cabra, esquina á la Plazuela de Capuchinas, de esta misma población, manifestarán las condiciones.

— HIGOS DE LEPE. Se venden en el despacho de la fábrica de lienzos situado en el ex-convento de S. Francisco, á 24 rs. la caja de una arroba, y á 13 la de media arroba.

— ARENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia una casa principal calle de la Maderal, baja núm. 6 toda acristalada, con casa de campo propia para un labrador. Don Manuel S. Belmonte tiene encargo. 5-3.

— VENTA. Se venden 500 encinas, de la propiedad de D. Pedro Crespo, vecino de Almodóvar del Río, y se hallan situa-

dos en la Hacienda nombrada la Alboriza, término de dicha villa, la persona que quiera compradas podrá pasar á tratar de ellas con dicho Sr. Crespo.

— LA ECONOMICA. Agencia general de negocios. — Con esta denominación se establece una oficina en esta ciudad, calle Huerto de los Limones núm. 28, la que se encargará del despacho de los ramos siguientes.

Los negocios que puedan ocurrir á los Ayuntamientos, corporaciones y particulares de la provincia en las oficinas de gobernación, hacienda nacional, amortización y coria civil y eclesiástica, por cuyo servicio abonarán al vencimiento de cada trimestre las dictas corporaciones, y anticipado los particulares, la cantidad que expresa la siguiente

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| 3 meses | 6 id. | 9 id. | 12 id. | 15 id. | 18 id. | 21 id. | 24 id. | 27 id. | 30 id. | 33 id. | 36 id. | 39 id. | 42 id. | 45 id. | 48 id. | 51 id. | 54 id. |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 3 meses | 90 | 120 | 150 | 180 | 210 | 240 | 270 | 300 | 330 | 360 | 390 | 420 | 450 | 480 | 510 | 540 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 3 meses | 90 | 120 | 150 | 180 | 210 | 240 | 270 | 300 | 330 | 360 | 390 | 420 | 450 | 480 | 510 | 540 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 3 meses | 90 | 120 | 150 | 180 | 210 | 240 | 270 | 300 | 330 | 360 | 390 | 420 | 450 | 480 | 510 | 540 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 3 meses | 90 | 120 | 150 | 180 | 210 | 240 | 270 | 300 | 330 | 360 | 390 | 420 | 450 | 480 | 510 | 540 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 3 meses | 90 | 120 | 150 | 180 | 210 | 240 | 270 | 300 | 330 | 360 | 390 | 420 | 450 | 480 | 510 | 540 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--|
| 3 meses | 90 | 120 | 150 | 180 | 210 | 240 | 270 | 300 | 330 | 360 | 390 | 420 | 450 | 480 | 510 | 540 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 3 meses | 90 | 120 | 150 | 180 | 210 | 240 | 270 | 300 | 330 | 360 | 390 | 420 | 450 | 480 | 510 | 540 |

<